Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo– Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CONVENIO MODIFICATORIO N° 01/2024
CONTRATO N° 007/2023
FECHA 08 DE JUNIO DE 2023

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023

ID N° 426.561

"SERVICIO DE LOCUCIÓN, GRABACIÓN Y EDICIÓN PARA EL DRIC DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA CONTRATO ABIERTO"

CONTRATISTA:

CARLOS ANIBAL GIMENEZ QUIÑONEZ

2024

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo– Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Entre el **RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, que en el texto de este Convenio Modificatorio se identificará como la "CONTRATANTE", domiciliada en Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11-Campus de San Lorenzo, República del Paraguay, con R.U.C. N° 80005563-2, representada para este acto por el señor Vicerrector – Rector en Ejercicio Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**, con Cédula de Identidad N° 930.486, por una parte, y, por la otra parte la firma **CARLOS ANIBAL GIMENEZ QUIÑONEZ** con R.U.C N° 1.121.762-6, domiciliada en Jacaranda casi Laguna Grande, de la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representante para este acto por el Señor CARLOS ANIBAL GIMENEZ QUIÑONEZ, con Cédula de Identidad Nº 1.121.762-6, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominan en conjunto **LAS PARTES,** acuerdan celebrar el presente CONVENIO MODIFICATORIO N° 01/24 del CONTRATO N° 007/2023 en el marco del LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023 PARA EL SERVICIO DE LOCUCIÓN, GRABACIÓN Y EDICIÓN PARA EL DRIC DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA CONTRATO ABIERTO ID N° 426.561, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

AMPLIAR el plazo de vigencia al CONTRATO N° 007/2023 en el marco LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023 PARA EL SERVICIO DE LOCUCIÓN, GRABACIÓN Y EDICIÓN PARA EL DRIC DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA CONTRATO ABIERTO ID N° 426.561, hasta el 31 de diciembre de 2025, de conformidad con lo dispuesto la Ley N.° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N.° 2.992/19; la Resolución de la DNCP 4400/22 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL CONTRATO ABIERTO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN"; la Resolución de la DNCP 5695/19 "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SUS DIFERENTES ETAPAS"; la circular DNCP N° 28/2016 que establece las pautas para los procedimientos enmarcados en el Art. 63° de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" El Decreto N° 1092/2024 de fecha 19 de enero de 2024, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7228, de fecha 29 de diciembre de 2023, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024" y la Ley N.° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.-

2. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El PROVEEDOR deberá presentar una ampliación de la vigencia de la Póliza de Fiel Cumplimento del CONTRATO N° 007/2023, el cual conjuntamente con el presente Convenio Modificatorio N° 01/24 forman parte anexa del mencionado contrato. La vigencia de la Póliza deberá ser dentro de los 30 (treinta) días posteriores a la fecha en que el proveedor haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales.

El presente Convenio Modificatorio N° 01/24 es suscripto por ambas partes a los únicos efectos señalados en el mismo, quedando subsistentes, aplicables y exigibles de pleno derecho todas las demás cláusulas pactadas en el Contrato N° 007/2023 de fecha 08 de junio de 2023.

EN TESTIMONIO DE CONFORMIDAD Y CON EL COMPROMISO DE FIEL CUMPLIMIENTO, SE SUSCRIBEN 2 (DOS) EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y A UN SOLO EFECTO EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO, REPUBLICA DEL PARAGUAY A LOS ..... (.....) DIAS DEL MES DE ..... DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

20 (veinte) noviembre

Sr. **CARLOS ANIBAL GIMENEZ QUIÑONEZ**	Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**
Proveedor	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**
	Vicerrector- Rector en Ejercicio